

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITYFAST
S.A. CELEBRADA A LOS 13 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Octubre del 2017 a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Corredor Alpachaca S/N y MZ207, se reúnen los siguientes Accionistas: 1) WILSON XAVIER AMADOR VILLALBA, por sus propios derechos, titular de 460.799 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 460.799 votos; y, 2) ANDREA AMADOR LUNA, por sus propios derechos, titular de 1,00 acción ordinaria y nominativa de UN dólar (1,00) cada una y con derecho a 1 voto. Los Accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor WILSON XAVIER AMADOR VILLALBA, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor PABLO ESTUARDO ARGUDO FLORES, en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura al siguiente orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:



- 1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.**
- 2. Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.**
- 4. Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2015.**
- 5. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015**
- 6. Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016, y señalamiento de sus retribuciones.**

Los Accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los Socios declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2015 e indica que la administración de la compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. En lo esencial señala que las metas propuestas por la administración para el ejercicio económico del año 2015 han sido cumplidas satisfactoriamente. Además menciona que dentro de sus gestiones como representante legal se encuentran las de haber interpuesto una denuncia formal de hurto de la información contable de la compañía, por otra parte, ha realizado la contratación nuevos servicios de Auditoría Externa representada por la Econ. Silvia López Merino. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.



2. Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.

Toma la palabra la Ing. Jessica García, Comisaria de la Compañía, quien a través de su informe señala que en relación a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015 no puedo expresar una opinión al respecto debido a que la documentación contable, ésta no se encontró en su totalidad en los archivos de la compañía, debido a que, según denuncia presentada, ante la Fiscalía General del Estado, por el actual gerente Sr. Pablo Argudo Flores, tanto la documentación contable, como el computador que contenía los balances de la compañía Cityfast del año 2015, fueron sustraídos de las oficinas de la empresa. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los Accionistas, deciden por unanimidad aprobar el

informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2015.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3. Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.

El Gerente General interviene para dar una explicación pormenorizada del Balance de Resultados y de los Estados Financieros del 2015 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los Socios sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Informa que durante el año 2015 se registraron los ingresos de USD. \$ 747.197,88, los gastos de administración y ventas ascendieron a USD. \$ 698.864.22 obteniéndose una utilidad bruta de USD. \$ 48.333.66 y menos trabajadores 7.250,05 y menos impuesto renta 9.038.39 deja una utilidad neta de 32.045.12. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. El señor Wilson Xavier Amador Villalba mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, los Accionista presentes aprueban por Unanimidad los balances del ejercicio económico 2015.



Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

4. Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2015.

He auditado los estados financieros de CITYFAST S. A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables

significativas. Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, el señor Gerente General eleva a moción que se aprueben el Informe del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas.

5. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

El Gerente General interviene para explicar que la compañía no ha obtenido utilidades dentro del ejercicio económico 2015, y que al contrario existe una pérdida, por lo tanto el señor Wilson Xavier Amador Villalba mociona que se abstenga esta Junta de tratar este punto ya que no existe utilidades en la compañía y solicita a los señores accionistas y administradores canalizar los mejores esfuerzos para mejorar sustancialmente los resultados alcanzados en este año.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

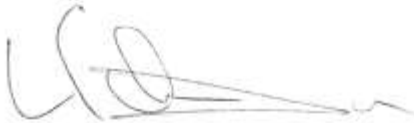
6.- Designación de los Comisarios y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el Señor Wilson Xavier Amador Villalba, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de los contratos tanto como el del Comisario principal y su suplente, así como también el de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2016. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal y suplente así como también el de los auditores externos de la compañía y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.



Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, los Estados Financieros de 2015 y los documentos

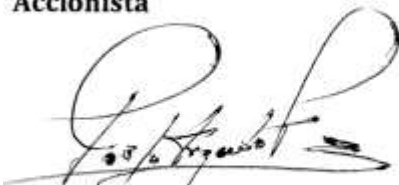
de representación de los Accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 15h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los Accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



WILSON XAVIER AMADOR VILLALBA
Accionista - Presidente de la Junta



ANDREA AMADOR LUNA
Accionista



PABLO ESTUARDO ARGUDO FLORES
Gerente General - Secretario de la Junta